

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2534

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Centenario** de la fundación del Club Almagro, ocurrido el día 6 de enero de 2011. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)**. (3.941-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la fundación del Club Almagro, a celebrarse en el año 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Centenario de la fundación del Club Almagro, el día 6 de enero de 2011.

* Artículo 108 del Reglamento.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la fundación del Club Almagro, que se celebra el corriente año.

Soledad Martínez.